

INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DAS/0144/III/2021.

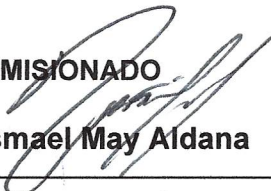
DATOS DE LA COMISION			
Nombre del comisionado:	Wilson Ismael May Aldana	Nivel:	600
Cargo:	Jefe de Oficina	Puesto:	Jefe de oficina
Unidad Responsable:	Dirección de Análisis de Suelos	Área de Adscripción:	Dirección de Análisis de Suelos
Destino:	Isla de Cozumel, Mpio. de Cozumel Quintana roo	Período:	3 al 3 de Marzo de 2021
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:	☐ Federal ☒ Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Diligencia de identificación y replanteó de mojoneras en el predio "Pozos de CAPA" en apoyo a la Consejería Jurídica.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Me traslade a la localidad de Cozumel, Municipio del mismo nombre, acompañado de una brigada topográfica, con equipo navegador GPS y herramienta menor. Una vez ahí nos trasladamos a la ubicación que ocupan las instalaciones de la Zona de Pozos de captación de agua de la C.A.P.A., al cual se refiere el Decreto de Expropiación de la superficie de 2,713-46-57.66 hectáreas, de fecha 08 de febrero de 1993 y Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de febrero de 1993, a realizar los trabajos de campo pertinentes. El objetivo de la comisión fue: previo trabajo realizado los días 1 y 2 de marzo, señalar a los Notarios Públicos asistentes, dentro de la Fe de Hechos promovida por el Gobierno del Estado a través de la Consejería Jurídica, cada una de las mojoneras de los 9 vértices que conforman la poligonal de la superficie de 2,713-46-57.66 hectáreas, ocupada por las instalaciones de la Zona de Pozos de Captación de la C.A.P.A.

RESULTADOS OBTENIDOS
se ubicaron las 9 mojoneras que conforman la poligonal de la citada superficie, repicando las brechas necesarias para llegar a ellas, y una vez en los puntos de su ubicación limpiar y retirar vegetación para posteriormente poder ser visualizadas y ubicadas fácilmente.

COMISIONADO



Wilson Ismael May Aldana

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARASTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO